

## Del Pasado

### Por el Conde San Juan de Jaruco

29 Abril 1952

#### El Gobernador Mazariegos

La ocupación y destrucción de la villa de San Cristóbal de La Habana, ocurrida el 10 de julio de 1555 por el pirata francés **Jacques de Sores**, bajo el débil gobierno del licenciado **Gonzalo Pérez de Ángulo**, alarmó grandemente al virrey de Nueva España y al Consejo de Indias, pensando en peligro que constituiría la ocupación permanente del puerto de La Habana por los franceses, creando dificultades en la comunicación entre Veracruz y Sevilla.

Por esa época, las calamidades caídas sobre la Isla de Cuba habían consumado la ruina total de la Colonia. La población blanca había quedado reducida a treinta y cuatro vecinos con sus respectivas familias, según la relación de habitantes enviada a la Corte a raíz del saqueo de **Sores**, por don **Francisco Pérez Borroto**, escribano público y de cabildo. Los indios, en una condición miserable estaban dedicados al servicio doméstico de los cristianos, a pequeños cultivos y a vagar por los campos en busca de elementos de subsistencia. Varias centenas de esclavos negros, propiedad de la Corona y de algunos pobladores menos empobrecidos que los demás, completaban el corto vecindario de La Habana.

Ante esa situación el Consejo de Indias dispuso reforzar las defensas de la Villa, dotándola de una guarnición permanente y confiar el gobierno de la Isla en lo sucesivo, exclusivamente a militares, cuyo primer deber sería defender una población que comenzaba a considerarse “la llave de las Indias”, y otros la consideraban como “un puente de todos los fugitivos para correr todas las Indias”.

En vista de lo resuelto en la Corte, eligió para suceder al gobernador **Pérez de Angulo**, al capitán **Diego de Mazariegos**, natural de Zamora, que se había distinguido notablemente junto a **Hernán Cortés**, marqués del Valle de Oaxaca, en la conquista de Nueva España, (México), donde fundó la provincia de Chiapa y varias villas importantes.

El capitán **Mazariegos**, no llegó a ocupar el gobierno de la Isla de Cuba hasta el 7 de abril de 1556, debido a la dificultad de comunicaciones en el lejano lugar donde residía y al mismo tiempo a la obligación de rendir cuentas antes de embarcar. Su nombramiento fue acogido con gran beneplácito por los vecinos, debido a lo aborrecido que era el anterior gobernador y a la fama de hombre competente para el cargo que traía **Mazariegos**. Este llegó con un piquete de veinte arcabuceros, seis cañones y doce mil pesos de asignación anual para los gastos públicos, dedicándose de inmediato a fortalecer en todo lo posible las plazas fuertes de la Isla, a lo que cooperaron con el mayor entusiasmo los vecinos esquilados por las recientes invasiones que el temible **Sores** había realizado, primero en Santiago de Cuba y después en La Habana.

Al poco tiempo de tomar posesión del gobierno de la Isla, el capitán **Mazariegos** ordenó levantar una torre de cal y canto en el promontorio desde el cual se divisaba unas ocho leguas de las aguas que lo rodeaban, lugar donde más tarde construyeron

en La Habana la fortaleza del Morro. No quiso reconstruir la primitiva fortaleza de la Villa, casi destruida por los continuos ataques de los piratas, la cual se encontraba situada en un saliente que existía en la calle de Chacón esquina a San Ignacio, comunicando a la Corte que era necesario construir una nueva fortaleza en la “Plaza de Armas”, en los solares que ocupaban las casas (sitio donde hoy se encuentra la “fuerza”) de **Juan de Roxas, Melchor Rodríguez, Juan Gutiérrez, Antón Recio, Alonso Sánchez del Corral, Diego de Sotolongo, Andrés de Nis, Juan de Roxas Inestrosa e Isabel Nieto viuda de Cepero**, que eran los vecinos más distinguidos de la Villa, que habían hecho de aquel lugar el primer barrio aristocrático de La Habana.

Durante el acertado mando del capitán **Mazariegos** en Cuba, se ordenó que en lo adelante residieran los gobernadores en La Habana en vez de Santiago de Cuba, por cuánto se estimaba que el puerto de esta Villa era el que servía de parada para las flotas que iban a las Indias. Igualmente se dispuso en su época, el nombramiento de tenientes generales que asesoresen y sustituyesen en caso de enfermedad o ausencia a los gobernadores de la Isla y que habían de ser forasteros para que dirimieran toda cuestión de justicia, con independencia absoluta de relaciones y afectos con los residentes de la tierra. El primer nombramiento recayó en el licenciado **Lorenzo Martínez Barba**.

Acostumbrado el capitán **Mazariegos** a concentrar toda autoridad en su persona, según se practicaba en los pueblos que habían ido fundando y constituyendo en el virreinato de Nueva España, dictó varias providencias prohibiendo que se eligiesen alcaldes ordinarios en Santiago de Cuba y La Habana. Los capitulares de dichas ciudades se resignaron a ello, tanto en las elecciones del año 1557, como en las del 58, pero no sin protestar y establecer consiguientes reclamaciones ante la Audiencia de Santo Domingo y la Corte, obteniendo poco después de una polémica sin ruidos ni enemistades personales, el que por ejecutoriales de la referida Audiencia se devolviera a los Ayuntamientos citados las facultades de ejercer sus funciones electivas, según consta en el libro de Cabildo de la sesión celebrada el 28 de marzo de 1558.

Durante el gobierno del capitán **Mazariegos**, se calmaron los temores de corsarios con la venida en el mes de junio de 1556 al mar de las Antillas de algunas galeras bien armadas al mando del famoso marino español don **Pedro Menéndez de Avilés**, el cual, con algunos golpes y presas en aquel verano le bastaron para purgar aquellas aguas de piratas. Con esto y con dos flotas que en ese año fondearon en La Habana a la ida y al retorno de Veracruz, empezó a animarse el tráfico del puerto con la exportación de cueros y de bastimento y por lo mucho que hacían pagar sus vecinos a los transeúntes por sus alojamientos y consumos.

A pesar del mejoramiento que obtuvo la Isla de Cuba durante el mando del gobernador **Mazariegos**, el juego se extendió notablemente y la conducta privada de los habitantes dieron muestras de una gran relajación moral. El propio **Mazariegos** vivió largos años en concubinato con una hija de su antecesor, licenciado **Gonzalo Pérez de Angulo**, y a las censuras que le dirigía el clero por este motivo, contestaba poniendo en duda la castidad de éste. Era frecuente el que aparecieran en las calles carteles difamatorios contra la honra de las personas, y que se produjeran incendios en venganza de cualquier agravio.

El mando del capitán **Mazariegos** en Cuba duró hasta el 19 de septiembre de 1565, en que llegó a La Habana el capitán de galeones don **Francisco García Osorio** antiguo

oficial de la fracasada expedición a la Florida del adelantado **Hernando de Soto**, para hacerse cargo del gobierno de la Isla de Cuba, y el cual negó víveres y auxilios de todas clases al gran marino español don **Pedro Menéndez de Avilés**, para la conquista de dicha provincia, por lo que fue preso y enjuiciado **García Osorio**, siendo sustituido éste poco después en el gobierno de la Isla de Cuba por el referido **Menéndez de Avilés**.

A las pocas horas de salir de La Habana el capitán **Mazariegos** acompañado de sus tres hijos, en dirección a su nuevo destino en Tierra Firme, estando cerca del Mariel fue sorprendida y apresada su nave por dos galeras francesas ocupadas por protestantes que se habían sublevado contra su jefe **Ribaud** en la Florida, y los cuales ignoraban que **Menéndez de Avilés** andaba por estos mares comisionado por don **Felipe II** para destruir las colonias francesas establecidas en dicha provincia. Los jefes de los sublevados eran los luteranos **Farnoux**, **Etienne** y **Lacroix**, que ansiosos de dinero dieron fácil oído a las ofertas de rescate que les hizo el astuto capitán **Mazariegos**, diciéndoles que había dejado en La Habana bajeles rezagados debido a las tormentas que había sufrido. Anclado los tres barcos en el Mariel, le permitió **Farnoux** al capitán **Mazariegos**, que éste escribiera a su vista una orden a su esposa, que aún residía en La Habana, para que le enviara sin detención alguna la suma del rescate, y que uno de sus hijos llevara por tierra esa misiva. El francés vio la orden escrita, pero no se dio cuenta de la contraorden verbal que el padre indicó al hijo al tiempo de entregarsela. El joven **Mazariegos** provisto de caballo en una hacienda próxima, tardó muy pocas horas en dar cuenta del apuro de su padre al gobernador de la Isla. **García Osorio**, él cual asimismo comunicó a **Menéndez de Avilés** lo que ocurría, despachando este inmediatamente una fragata y dos pataches bien armados para combatir a los franceses. Trabajó en el Mariel una refriega breve, pero recia, en la cual recobraron su libertad **Mazariegos** y sus hijos. **Farnoux**, **Etienne** y **Lacroix** con veintidós luteranos lograron tomar el largo peleando con la más andadora de sus galeras. Seis franceses murieron en el combate, y todos los demás, como cuarenta, fueron llevados prisioneros a La Habana y remitidos luego a disposición de la Inquisición de Sevilla, donde confesos de sus herejías sufrieron los castigos que solía aplicar aquel tribunal inexorable.